



Resolución Jefatural No. 072-87-AGN/J

Lima, 15. SEP 1987

Visto el memorándum N°094-87-AGN/DT
del Director Técnico, de fecha 22 de julio 1987.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proseguir con el
proceso de desconcentración y delegación de funciones iniciado
por la Jefatura del Archivo General de la Nación;

Que en tal sentido, es conveniente
que la Oficina de Administración asuma atribuciones administra-
tivas con relación al tratamiento de asuntos sindicales con la
dirigencia del Sindicato que la Jefatura Institucional tenga a
bien semeterle.

De conformidad a lo dispuesto en -
los artículos 11° y 12° del Decreto Supremo 007-82-JUS;

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Delegar en vía de
regularización la facultad de tratar con la dirigencia del Sin-
dicato todos los asuntos que esta Jefatura tenga a bien someter
le al Jefe de la Oficina de Administración, Sr. Santiago Díaz C.

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación